



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33599

22/01/2021

83208

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la página web de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) sufrió una pérdida de servicio de unas horas, el pasado 11 de enero, motivada por una incidencia con el proveedor de acceso a Internet del organismo. La caída de la línea que provocó la indisponibilidad de la página web fue de 4:30 a.m. a 12:09 p.m. y fue debida a un error humano por el Departamento de bajas del proveedor que presta el servicio de internet - Telefónica-, como así lo hizo constar en un correo remitido a la Unidad Informática de ANECA con los motivos del corte.

Por otra parte, cabe señalar que la sede electrónica de ANECA, como organismo adscrito al Ministerio de Universidades, ha entrado en funcionamiento, por primera vez, el pasado 5 de enero, aunque han surgido dificultades técnicas. El pasado 18 de enero se identificó por ANECA, tras recibir varias quejas de solicitantes, que existían algunos tipos de solicitudes que generaban un error al guardar su borrador. El problema técnico tuvo que ver con una limitación existente en el tamaño de envío de la información del borrador y de la base de datos, si bien el problema quedó solucionado el pasado 22 de enero.

Tras la solución de los problemas técnicos el plazo de presentación de solicitudes se extendió hasta el pasado 8 de febrero.

Madrid, 01 de marzo de 2021